

## Departamento de Usulután

### Traslado de Restos a otro municipio

<b>Institución:</b>	Departamento de Usulután
<b>Nombre:</b>	Traslado de Restos a otro municipio
<b>Dirección:</b>	Alcaldía Municipal de Usulután de Este, Calle Grimaldi #3, frente al Parque Raúl Francisco Munguía, Usulután Este
<b>Horario:</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 am 12:00 md y 1:00 pm a 4:00 pm y fines de semana.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	3 Minuto.
<b>Área responsable:</b>	Unidad de Cementerio.
<b>Encargado del servicio:</b>	Roberto Carlos Portillo Gálvez
<b>Descripción:</b>	Procesos realizados por la Unidad de Cementerio en cumplimiento a la Reforma de la Ordenanza Reguladora de Tasas Municipales por Servicios de fecha 09 de mayo 2007 (Vigente).
<b>Requisitos generales:</b>	Fecha de Fallecimiento y Nombre paga estadía de Restos Después de 7 años y luego paga Exhumación y Traslado Nota: Habría que ver los años de estadía.\$ 2.63 x año
<b>Costo:</b>	\$21.00
<b>Observaciones:</b>	Los tramites se realizan cuando se requieran, todo el año